



PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Escuela Terapia Ocupacional

Nombre del curso: Práctica Integrada II: en Educación/Trabajo

Código: TO04023

Carrera: Terapia Ocupacional

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especialidad

Nivel: Segundo

Semestre: Cuarto

Año: 2016

Requisitos: - Terapia Ocupacional y Estrategias de Intervención III

Práctica Integrada I

Número de créditos: 6 créditos (162 horas)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 81 presenciales / 81 no

presenciales

Nº Estudiantes estimado: 53

ENCARGADO DE CURSO: Vivian Villarroel E.

correo: vvillarroel@med.uchile.cl

COORDINADOR DE CURSO: Ximena Toro V.

Correo: xtorov@med.uchile.cl

Docentes	Unidad Académica	N° horas directas	
Vivian Villarroel E.	Escuela Terapia Ocupacional	18	
Ximena Toro V.	Escuela Terapia Ocupacional	3	
Constanza Briceño	Escuela Terapia Ocupacional	6	
Docente Instructor	Escuela Terapia Ocupacional	18	





PROPÓSITO FORMATIVO

Curso eminentemente práctico, pertenece al dominio profesional, que pretende que el estudiante vivencie una experiencia de intervención de Terapia Ocupacional en el ámbito de educación y/o trabajo. Se espera que esta vivencia permita abordar la evaluación y diagnóstico en un contexto de educación y/o trabajo, aplicando estrategias de intervención, vinculándolas con aspectos teóricos y bioéticos en los cuales se fundamenta.

Este curso pertenece a la línea curricular de Prácticas Integradas y Prácticas profesionales, brindándole al estudiante experiencias prácticas en forma temprana en su formación.

Además se vincula poniendo en prácticas aspectos de los cursos TOEI III Y TOEI IV, articulándolos con aspectos de la línea social y de CO.

COMPETENCIAS DEL CURSO (De la ficha)

Contribuye al Dominio Profesional a través de:

Competencia

PRO 2

Realizar el diagnóstico ocupacional de las personas, grupos y comunidades, a lo largo del ciclo vital y en variados contextos de desempeño, promoviendo principios de autonomía, participación social y derecho.

Subcompetencia

PRO 2.1

Organizando los conceptos fundamentales involucrados en la disciplina, para el diagnóstico ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, en diversos contextos de desempeño.

PRO 2.2

Aplicando estrategias y técnicas de evaluación para el diagnóstico ocupacional de las personas, grupos y comunidades, a lo largo del ciclo vital, en diversos contextos de desempeño.

Competencia

PRO 3

Formular programas de terapia ocupacional en los diferentes niveles de intervención, basados en los fundamentos y saberes disciplinares promoviendo los principios de la autonomía, la participación social y los derechos de las personas, grupos y comunidades.





Subcompetencia

PRO 3.2

Formulando objetivos realistas, coherentes a las necesidades observadas y los contextos de intervención, consensuando con las personas en la formulación de programas de terapia ocupacional en los diferentes niveles de intervención.

Competencia

PRO 4

Ejecutar programas de terapia ocupacional, en los diferentes niveles de intervención para personas, grupos y comunidades, basados en los fundamentos y saberes disciplinares, promoviendo los principios de la autonomía, la participación social y los derechos de las personas, grupos y comunidades.

Subcompetencia

PRO 4.1

Ejecutando estrategias y técnicas terapéuticas en diferentes contextos, considerando diversos enfoques según los requerimientos del programa de intervención de terapia ocupacional.

PRO 4.3

Realizando la intervención de manera pertinente registrando los resultados del proceso de intervención de terapia ocupacional en forma sistemática.

Dominio Genérico

Contribuye al Dominio Genérico a través de:

Competencia

GEN 3

Actuar profesionalmente y en forma proactiva en consecuencia con los principios éticos, bioéticos y de derechos humanos, con énfasis en la valoración de la diversidad.

Subcompetencia

GEN 3.1

Incorporando activamente actitudes de valoración de la diversidad y de la promoción del respeto a los derechos humanos.

GEN 3.2

Aplicando en el ejercicio de la profesión los principios, marcos legales y administrativos que promueven la autonomía, inclusión social y los derechos humanos de las personas.





Competencia

GEN 6

Establecer relaciones profesionales e interpersonales asertivas, empáticas, y honestas con las personas y grupos, en forma creativa y con liderazgo en diferentes contextos y ambientes.

Subcompetencia

GEN 6.1

Comprendiendo los distintos elementos involucrados en el trabajo profesional y las relaciones interpersonales en la intervención terapéutica con personas y grupos.

GEN 6.2

Desarrollando creativamente habilidades interpersonales para desempeñar el rol profesional.

GEN 6.3

Promoviendo un ambiente de trabajo, en donde la convivencia en la diferencia es considerada fuente de riqueza de las relaciones interpersonales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

- 1. Realiza una intervención en el ámbito de educación y/o del trabajo, planteando objetivo(s) de intervención coherente con la problemática identificada.
- 2. Aplica estrategia(s) pertinente(s) apropiándose del quehacer profesional, acorde a principios bioéticos, respetando los derechos humanos y valorando las relaciones interpersonales para actuar en un contexto de derecho.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas	
Evaluación y diagnóstico	Aplica marcos conceptuales y de evaluación propios de la disciplina y otros afines.	 - Asiste y participa a Centro de Práctica asignado. -Participa en tutorías -Elabora Portafolio -Elabora Diario Metacognitivo 	
	2. Identifica conceptos relacionados con desarrollo, evolución, ciclo vital e inclusión social.	-Elabora Diario ivietacognitivo	
	Aplica estrategias para valorar los antecedentes		





UNIVERSIDAD DE	CHILL		Innovación Curricular
	4. 5.	involucrados en el diagnóstico ocupacional. Selecciona y aplica métodos de evaluación pertinentes a las necesidades ocupacionales de las personas y su contexto. Registra antecedentes recogidos del proceso	
Propuesta de intervención	1.	de evaluación. Establece objetivos generales y específicos	-Asiste y participa a Centro de Práctica asignado.
		de intervención de acuerdo a las necesidades de las personas y los recursos disponibles.	-Participa en tutorías -Elabora Portafolio -Elabora Diario Metacognitivo - Elabora en forma escrita Protocolo de Planificación de
	2.	Aplica estrategias de intervención en orden al cumplimiento de los objetivos propuestos.	Intervención.
	3.	Registra los efectos y resultados de la intervención.	
Bioética de la convivencia	1.	Identifica principios éticos y de derechos humanos	-Elabora, junto a su grupo de trabajo, informe sobre problemáticas ético sociales.
	2.	Identifica valores que sustentan las guías que regulan el comportamiento profesional y el trabajo de grupo.	 -Analiza en forma grupal un caso. - Realiza, junto a su grupo de trabajo, plan de mitigación ético social. -Recibe retroalimentación de
	3.	Interpreta adecuadamente los códigos de la relación interpersonal, las fortalezas, debilidades en la relación.	su grupo de trabajo
	4.	Acepta las diferencias y valora los diversos aportes de las individualidades del equipo de trabajo y las personas y grupos.	





ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso se inicia con la presentación del programa de curso y la descripción de cada unidad de aprendizaje.

La actividad práctica se desarrollará en 1 ciclos de 9 sesiones, en Educación y/o Trabajo.

Cada grupo de práctica asistirá a un centro de práctica acompañados de un docente instructor de la práctica dando énfasis en la evaluación y diagnóstico y la aplicación estrategia(s) de intervención.

Además se desarrolla la Unidad de Ética en la Relaciones Interpersonales, con el propósito de otorgarles las herramientas inmediatas y pertinentes para su desempeño práctico.

••

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

La evaluación estará a cargo del docente instructor de la práctica y como producto la práctica se les solicitará un Portafolio y un Diario Metacognitivo.

Además se aplicará una Evaluación Individual y Grupal de Desempeño práctico. Finalizando el curso con una Presentación de la Experiencia en forma Grupal.

Portafolio	15 %
Diario Metacognitivo	15 %
Desempeño práctico grupal	15 %
Desempeño práctico individual	40 %
Presentación de la experiencia	15 %

Para este curso **no se contempla examen** ya que es un curso eminentemente práctico y las competencias esperadas se evaluaran directamente en la actividad práctica.

Para aprobar el curso el estudiante **debe obtener nota igual o superior a un 4.00** en el Desempeño práctico individual, si no fuese así el estudiante reprobará el curso.





BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

Toda la bibliografía obligatoria indicada de los cursos de primer segundo, tercer y cuarto semestre.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad*

Artículo 24: El rendimiento académico de los y las estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,00 a 7,00. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,00, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El o la estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,00).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el o la estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,00 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a ésta.

En el caso de esta asignatura, las condiciones serán las siguientes: Para este curso no se contempla examen

* Reglamento General de los Planes de Formación conducentes a las Licenciaturas y Títulos Profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 0023842, de 04 de julio de 2013. (Texto refundido del D.U. Nº003625 de 27 de enero de 2009).





REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

La asistencia a las **Clases de Bioética y de Inducción a la Práctica** son de carácter obligatorio y cualquiera inasistencia debe ser justificada según reglamento.

La asistencia a las **Sesiones de Práctica** son obligatorias y el estudiante podrá **faltar a una 1 sesión máximo, sin presentar justificación.** **

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.00) en esa actividad de evaluación.

PLAN DE CLASES

Clase	FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDADES	PROFESOR
				PRINCIPALES	
1	Jue 01	14:30 a	Sala por	Presentación del	Vivian
	septiembre	18:00	confirmar	programa.	Villarroel
				Introducción a la Práctica	
				Integrada	
2	Lu 05	14:30 a	Sala por	Bioética	Constanza
	septiembre	18:00	confirmar	Actividad Obligatoria	Briceño
3	Jue 08	14:30 a	Sala por		
	septiembre	18:00	confirmar	Bioética	Constanza
				Actividad No Presencial	Briceño
		Lui	nes 12 al viernes :	•	
_	1. 40		Vacaciones Fiest		
4					
_	septiembre	14.20 -	A alikai a	Industifus la Dufation	Minima
5	Jue 22	14:30 a	Auditorio	Inducción a la Práctica	Vivian
	septiembre	18:00	Mónica Suarez	Integrada I	Villarroel
			2	Actividad Obligatoria	
6	Lu 26	14:30 a	Cl. Psiquiátrica	Bioética	Constanza
	septiembre	18:00	Sala B2	<u>Actividad Obligatoria</u>	Briceño

^{**}Resolución N° 1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina





	_				Innovación Curricular
7	Jue 29 septiembre	14:30 a 18:00	Auditorio Mónica Suarez 2	Inducción a la Práctica Integrada II <u>Actividad Obligatoria</u>	Vivian Villarroel
8	Lu 03 octubre	14:30 a 18:00	Auditorio Mónica Suarez 2	Inducción a la Práctica Integrada III <u>Actividad Obligatoria</u>	Vivian Villarroel
9	Jue 06 octubre	14:30 a 18:00	Auditorio Mónica Suarez 2	Inducción a la Práctica Integrada III <u>Actividad Obligatoria</u>	Vivian Villarroel
10	Lunes 10 octubre	Feriado			•
11	Jue 13 octubre	14:30 a 18:00	Sala B Enfermería	Inducción a la Práctica Integrada IV Actividad Obligatoria	Vivian Villarroel
12	Lu 17 octubre	14:30 a 18:00	Centro de Práctica	Sesión 1 Intervención y Tutoría	Tutor de práctica
13	Jue 20 octubre	14:30 a 18:00	Centro de Práctica	Sesión 2 Intervención y Tutoría	Tutor de práctica
14	Lu 24 y Jue 27 octubre	Horario pro	otegido para ENET	0	
15	Lu 31 octubre	14:30 a 18:00	Centro de Práctica	Sesión 3 Intervención y Tutoría	Tutor de práctica
16	Jue 03 noviembre	14:30 a 18:00	Centro de Práctica	Sesión 4 Intervención y Tutoría	Tutor de práctica
17	Lu 07 noviembre	14:30 a 18:00	Centro de Práctica	Sesión 5 Intervención y Tutoría Retroalimentación de Portafolio y Diario Metacognitivo Preevaluación de desempeño por los Docentes Tutores.	Tutor de práctica
18	Jue 10 noviembre	14:30 a 18:00	Centro de Práctica	Sesión 6 Intervención y Tutoría	Tutor de práctica
19	Lu 14 noviembre	14:30 a 18:00	Centro de Práctica	Sesión 7 Intervención y Tutoría	Tutor de práctica
20	Jue 17 noviembre	14:30 a 18:00	Centro de Práctica	Sesión 8 Intervención y Tutoría	Tutor de práctica





					innovacion curricular
21	Lu 21 noviembre	14:30 a 18:00	Centro de Práctica	Sesión 9 Intervención y Tutoría Entrega Final a tutor de Portafolio y Diario Metacognitivo. La no entrega de Portafolio y Diario Metacognitivo al final de la sesión, se calificará con nota 1.00 Tutor realiza Evaluación Desempeño y entrega nota a estudiantes.	Tutor de práctica
22	Jue 24 noviembre	14:30 a 18:00	Centro de Práctica	Sesión recuperativa (en caso que sea necesario) Plazo máximo para envío de Nota de Portafolio, Diario Metacognitivo y Desempeño Práctico por los Docentes Tutores.	Tutor de práctica
23	Lu 28 noviembre			Horario Protegido preparación de Presentación de Experiencia Práctica	
23	Jue 01 diciembre	14:30 a 18:00	Auditorio Mónica Suarez 2	Evaluación: Presentaciones experiencia	Vivian Villarroel
25	Lu 05 diciembre	14:30 a 18:00	Auditorio Mónica Suarez 2	Evaluación: Presentaciones experiencia	Vivian Villarroel
26	Jue 08 diciembre			Feriado	
27	Lu 12 diciembre	14:30 a 18:00	Sala Prácticos Kineterapia (cancha)	Evaluación: Presentaciones experiencia	Vivian Villarroel
28	Jue 15 diciembre	14:30 a 18:00	Sala Prácticos Kineterapia (cancha)	Evaluación: Presentaciones experiencia	Vivian Villarroel
29	Lu 19 diciembre	14:30 a 18:00	Sala Prácticos Kineterapia (cancha)	Cierre y reflexión de PI Evaluación de CC y Tutores <u>Actividad Obligatoria</u>	Vivian Villarroel